

C.N. Trillo

.....
28050-MADRID

A la Atn.: D.:

Director General

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE PARA EL APLAZAMIENTO DE LA INSPECCIÓN “BASE DE REFERENCIA” DE LAS SOLDADURAS DE CINCO LOCALIZACIONES DE C.N. TRILLO AFECTADAS POR EL ASME CODE CASE N-770-1

Con fecha 8 de mayo de 2012, procedente de la Central Nuclear de Trillo (CNTRI) se recibió en el CSN la carta ATT-CSN-7742 con nº de registro de entrada por vía telemática 41265, con la propuesta presentada por el titular de la central nuclear de Trillo de revisión de los plazos requeridos para la aplicación del Code Case 770-1 “C.N. Trillo. Solicitud de apreciación favorable. Code Case 770-1”. Esta propuesta se ha presentado de acuerdo con lo establecido en la Especificación Técnica de Funcionamiento 6.16 de la central.

La propuesta de CNTRI solicita el aplazamiento de la inspección volumétrica “base de referencia” de las soldaduras de las cinco localizaciones siguientes: conexiones del sistema de control a la rama intermedia y a las ramas frías, conexión de la línea de aspersión normal al presionador desde el lazo 10 del sistema de refrigeración del reactor, desde la parada de recarga del año 2012 hasta la del año 2013.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 5 junio de 2012, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980.

Atentamente,

Madrid, 6 de junio de 2012

LA SECRETARIA GENERAL

Purificación Gutiérrez López